



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACIÓN

Expediente número 24/2010  
Número de resolución: 34 R/2010

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA PROVISIONALMENTE EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: CONOCE EL SACROMONTE EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN ETNOGRÁFICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL SACROMONTE, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (número de expediente: 24/2010).**

Visto expediente *número 24/2010* del Área de Contratación, relativo al **Procedimiento Negociado sin Publicidad para adjudicar el contrato de Servicios Conoce el Sacromonte en el Centro de Interpretación Etnográfico y Medioambiental del Sacromonte**, con presupuesto de **3.000 €** y, teniendo en cuenta el *informe elaborado por los Servicios Técnicos del Área de Educación, Salud y Consumo* de fecha 16 de julio de 2010, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1696 de la sesión celebrada el día veinticinco de septiembre de dos mil ocho)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Visto el informe técnico suscrito por los *Servicios Técnicos del Área de Educación, Salud y Consumo*, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente valoración de la única proposición presentada por Vaivén Paraíso S.L.L.** dado que, se trata de un Procedimiento Negociado sin publicidad, en el supuesto regulado en el artículo 154 d) de la LCSP, que especifica que cuando, por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado y **cuya puntuación total alcanza los 7,50 puntos.**

**SEGUNDO.** Adjudicar provisionalmente a **Vaivén Paraíso S.L.L.**, el contrato de **Servicios Conoce el Sacromonte en el Centro de Interpretación Etnográfico y Medioambiental del Sacromonte**, que se compromete a su ejecución por un importe de **6,48 €** niño/a, lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado de 0 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de **0,57 €** euros, totalizándose la oferta en **7 €**.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## CONTRATACIÓN

Expediente número 24/2010  
Número de resolución: 34 R/2010

**TERCERO.** Acordar la publicación con ésta fecha de la presente adjudicación provisional así como su notificación a los interesados.

**CUARTO.** Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la presente adjudicación provisional, constituya la garantía definitiva en la cuantía, forma y plazo que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como presentar, en caso de no haberse hecho con anterioridad, la documentación prevista en el artículo 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 22 de julio de 2010

El Director General de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación,

Firmado: Miguel Ángel Redondo Cerezo.

